



Aguaray (S), 07 SEP 2022

RESOLUCIÓN N° 1581-022

VISTO:

El viaje realizado por parte de la Encargada de la Tercera Sra. Rojas, Ester Gladys D.N.I. N° 27.904.903, L.P. N° 793 a los Valles de Acambuco, el día 07 de Septiembre del Cte. y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tuvo como objetivo Realizar Relevamientos y visitas a los Adultos-Mayores de Acambuco y el Chorrillo.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión al paraje.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1°.- RECONOCER a la Encargada de la Tercera Edad, Sra. Rojas, Ester Gladys D.N.I. N° 28.275.826, L.P. N° 793 el viaje realizado a los Valles de Acambuco el día 07 de Septiembre del año en curso, a fin de cumplir con la tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS.-

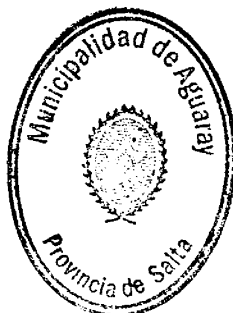
Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viático a los Valles de Acambuco, mas 1/3 del Plus Complementario Adicional Pecuniario, correspondiente a nombre de la Sra. Rojas, Ester Gladys D.N.I. N° 27.904.903, L.P. N° 793.-

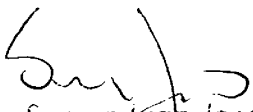
Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma
m.f.


Sandra E. Fernandez
Secretaría de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




Sarzur Juan Jose
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
EJECUTIVO
MUNICIPAL



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque